Guadalupe (H), 01 de octubre de 2026

Señor (a)
JESUS HERNAN RIVERA GARZON
Economista
Calle 3 4ª 73
Móvil Teléfono: 3115917243
Email: hernaneconomista@gmail.com
Presente

Asunto: Solicitud presentación propuesta. Contrato de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo,

La Administración Municipal se encuentra interesada en iniciar los trámites para contratar en forma directa la prestación de servicios profesionales para el *"...desarrollo de actividades de asesoría, apoyo y fortalecimiento en materia financiera y presupuestal a la Administración Municipal Central de Guadalupe (H)"*, según las siguientes exigencias específicas:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar profesionalmente al personal de la Secretaría de hacienda tesorería municipal en el cumplimiento de las competencias que en materia presupuestal tiene asignadas esta dependencia. **2.** Brindar asesoría al personal de la Administración Municipal en la elaboración de los actos administrativos relativo a la adopción, modificación y ajustes presupuestales de la entidad. **3.** Asistir a las diferentes dependencias en lo relativo a la ejecución del presupuesto general de gastos del MUNICIPIO. **4.** Emitir los conceptos y atender las consultas que en materia presupuestal le sean formuladas por parte de los diferentes funcionarios de la Administración Municipal. **5.** Asistir al personal de la Administración Municipal en la proyección de los informes que deban ser presentados a los diferentes órganos de control y autoridades en materia presupuestal. **6.** Brindar asistencia al personal de la Secretaría de hacienda y tesorería municipal en el proceso de expedición de los certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal de los compromisos adquiridos por el MUNICIPIO en la materia.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La realización de la prestación que define el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($14.850.000.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al futuro CONTRATISTA en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.950.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse de *formación profesional en el áreas contables o financieras, posgrado afín y experiencia profesional no inferior a tres (3) años en actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas.*, igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de

inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA: Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

a. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública SIGEP II)
b. Documento de Identidad de la persona natural y el representante de la persona jurídica.
c. Acreditación de la resolución de la situación militar ampliada al 150%
d. Registro único Tributario – RUT- actualizado.
e. Certificado de existencia y/o representación legal, según corresponda.
f. Acto administrativo de creación o autorización (Cuando aplique)
g. Acto administrativo de nombramiento o posesión del Representante legal (Cuando corresponda)
h. Certificados de experiencia del oferente.
i. Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes inhabilitantes de tipo fiscal, penal, policivo (Medidas correctivas), disciplinario y fiscal, tanto de la persona natural, así como de la jurídica y su representante legal, según corresponda y sea exigible.
j. Certificado de inexistencia de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
k. Certificado que acredite la no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
l. Acreditación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponda.
m. Certificación Bancaria – No mayor a 30 días.
n. Paz y salvo municipal vigente.

La no acreditación de la totalidad de las aducciones mencionadas en este acápite, impedirá proseguir con el trámite contractual indicado.

7. PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta requerida, junto con los documentos de soporte deberán allegarse a la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación, *so pena* de entender que no existe interés en la formulación de la misma.

Cordialmente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Aprobó: **YANDRY CAROLINA HERNANDEZ OSPINA**
Contrato MG-CPS-158-2026	Contrato MG-CPS-157-2026	Secretaria de hacienda y tesorería